

Ciudad Gral. Liber Seregni, 14 de Diciembre de 2022.

Resolución N° 175/2022.

Acta N° 25/2022.

**VISTO:**

La inquietud de los feriantes del día domingo, referente a la imposibilidad de armar la misma los días 25 de diciembre y 1 de enero por ser días festivos, solicitando el cambio de armado para los días 24 y 31 de diciembre.

**CONSIDERANDO:**

- 1) Que según la ordenanza 59 en el Artículo 31° que hace referencia: Las Ferias vecinales funcionarán de martes a domingo, con excepción de los días 1/01, 1/05 y 25/12 de cada año. Las ferias suspendidas en las fechas antedichas se realizarán otro día de la semana, según criterio de las MTL, mediando comunicación a la División Ferias, a Gestión Ambiental y a la Dirección de Tránsito, para que se realicen las previsiones correspondientes.
- 2) Que este concejo entiende relevante apoyar el cambio de día para los días sábados 24 y 31 de diciembre.
- 3) Que se estima pertinente realizar el presente acto administrativo.

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO NICOLICH**

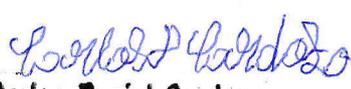
**RESUELVE:**

- 1) Autorizar la realización de la feria de los días domingo, los días sábados 24 y 31 de diciembre del 2022 en lugar y horario habitual.
- 2) Apoyar la feria atendiendo las solicitudes planteadas en la nota
- 3) Incorpórese al Registro de resoluciones del Municipio y comuníquese. -

  
Liber Moreno  
Alcalde Municipio Nicolich  
Ciudad Gral. Liber Seregni

  
VANESA SUAREZ

  
Mirian Camacho  
Concejal Municipio Nicolich  
Ciudad Liber Seregni

  
Carlos Daniel Cardozo

